

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

Resolución de 21 de abril de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción social, por la que se anuncia la Contratación mediante Adjudicación Directa, de las obras de «Construcción de una sala de Necropsia», en la Residencia Club de Ancianos «Alonso de Mendoza» de Don Benito (Badajoz).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 1987, se autorizó a la Consejería de Emigración y Acción Social, la Contratación Directa de las obras de «Construcción de una sala de Necropsia» en la Residencia Club de Ancianos «Alonso de Mendoza» de Don Benito (Badajoz).

Presupuesto de licitación: 5.829.614 ptas.
Plazo de ejecución: 2 meses.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Proyecto y Pliegos de índole administrativa podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de esta Consejería.

La Consejera de Emigración
y Acción Social,
MARIA JESUS LOPEZ HERRERO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Justiniano Bayón García, con domicilio en Madrid, c/ Hernani, número 57, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n en línea Mancomunidad de Madroñera.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Madroñera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud en m.: 629.

Materiales:

Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores: Al-Ac de 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Toril». Madroñera.
N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200± 5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.435.364.

Finalidad: Viviendas y molino.

Referencia del expediente: A.T. 4.299

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, a 23 de enero de 1987.

RELACION de Registros mineros que han quedado franco y registrables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

ANUNCIO

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía, hace saber:

Que como consecuencia del resultado del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 254 de fecha 23 de octubre de 1987, y resuelto por el Servicio Territorial de Badajoz el día 28 de diciembre último, han quedado francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los Registros mineros que se indican a continuación:

Número: 10.492.

Nombre: «Javierra».

Mineral: Hierro.

Superficie: 588 Has.

Término Municipal: Oliva de la Frontera

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfatos (Reserva «La Monaguera» 207 y «La Remonta» 272).

Número: 10.677.

Nombre: «San Antonio».

Mineral: Hierro y antimonio.

Superficie: 20 Has.

Término Municipal: Alburquerque.

Se exceptúan oro, antimonio, estaño, wolframio. (Reserva «La Codosera» 225).

Número: 10.864.

Nombre: «Noemi V».

Mineral: Hierro.

Superficie: 12.475 Has.

Término Municipal: Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros e Higuera la Real.

Se exceptúan hierro, cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, wolfram, bismuto, platino, molibdeno, cromo,